

EXPOCAMARON S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018**

Notas

Páginas

22.	INGRESOS AL VALOR RAZONABLE MENOS EL COSTO DE VENTAS.....	26
23.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	27
24.	GASTOS DE FINANCIEROS.	27
25.	SANCIONES.	27
26.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	28

EXPOCAMARON S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

- **Nombre de la entidad:**

EXPOCAMARON S.A.

- **RUC de la entidad:**

1792107938001

- **Domicilio de la entidad**

MANABI Cantón: PEDERNALES Parroquia: PEDERNALES Calle: 27 DE NOVIEMBRE
Numero: S/N Intersección: JAIME ROLDOS Referencia ubicación: DIAGONAL A LA
FABRICA DE AGUA NALPES

Provincia: MANABI Cantón: PEDERNALES Parroquia: COJIMIES Barrio: SITIO ISLA
ARGANDOÑA Numero: S/N Referencia: A LADO DE LA CAMARONERA DEL SEÑOR LUIS
PUERTAS BERMUDEZ

- **Forma legal de la entidad**

Sociedad Anónima

- **País de incorporación**

Ecuador

- **Descripción:**

La empresa EXPOCAMARON S.A., fue constituida el 05 de Octubre del 2007 en la República del Ecuador. El objeto social de la Compañía es: venta al por mayor y menor de camarón y especies bioacuáticas.

EXPOCAMARON S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- **Composición accionaria:**

ACCIONISTAS	CAPITAL USD	%
AVENATTI ALBUJA ISABEL HORTENCIA	8.800	20%
AVENATTI ALBUJA MARGARITA MARIA	8.800	20%
RAMIA AVENATTI DORIS SANDRA	8.800	20%
RAMIA AVENATTI MAYRA IBETH	8.800	20%
RAMIA AVENATTI NELSON CAMILO	8.800	20%
Total	44.000	

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

a. Bases de preparación.

Los estados financieros de EXPOCAMARON S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, del 12 de enero de 2011, establece que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías calificó como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros, de conformidad con la implementación asesorada por los profesionales de turno en el proceso de adopción, en donde se subieron al sistema contable los saldos iniciales con dicha aplicación.

La Compañía de acuerdo a la sección 3, numeral 3.14 de la NIIF para las Pymes

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

presenta información comparativa con respecto al período anterior para todos los saldos presentados en los estados financieros.

b. Enmiendas efectuadas a la NIIF para PYMES en el año 2019

Cuando se emitieron las NIIF para las PYMES en julio del 2009, el IASB, se mencionó que se evaluarían los primeros dos años de experiencia que las entidades han tenido en su aplicación. El IASB también manifestó que, después de la revisión inicial, se espera considerar las enmiendas a las NIIF para las PYMES aproximadamente una vez cada tres años.

Durante el año 2019, se efectuaron revisiones comprensivas de la NIIF para PYMES el Consejo ha considerado si y cómo alinear la NIIF para las PYMES con las Normas NIIF y las enmiendas que entran dentro del alcance de la Revisión de 2019. Estas Normas incluyen la NIIF 3 Combinaciones de negocios, la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y la NIIF 16 Arrendamientos. Los siguientes aspectos fueron evaluados por la Junta de Normas Internacionales, quien aplicó los principios de alineación a estos Estándares durante la primera fase de la Revisión de 2019/:

NIIF 3 - Combinaciones de Negocios

- Introducción del método de adquisición para medir el costo de una combinación de negocios.
- Alinear la definición de "negocio" en el estándar IFRS para PYMES con la definición en los estándares IFRS completos.
- Introducción de requisitos para la adquisición escalonada y la medición de la contraprestación contingente a valor razonable sujeto a la aplicación de la exención de esfuerzo y costo indebido.
- Reconocer los costos de adquisición como un gasto
- El costo de una combinación de negocios
- La cantidad Good Will adquirida en la combinación de negocios

NIIF 9 - Instrumentos Financieros

- Utilizar un enfoque basado en principios para clasificar los activos financieros
- Introducir el modelo de deterioro de la NIIF 9 para proporcionar información de mejor calidad.
- Introducir requisitos de contabilidad de cobertura directamente en la NIIF para las PYMES estándar

NIIF 15 - Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

- Analizar la aplicación de los principios de la NIIF 15 a la contabilización de contratos con clientes; y si al hacerlo daría lugar a información que sea más relevante que la obtenida aplicando los Ingresos de la Sección 23

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Alineación en una de las 3 posibles formas:
 - Enmendar la Sección 23 para que las entidades logren los mismos resultados que si aplicaran la NIIF 15
 - Reescribir la Sección 23 para alinearla con la NIIF 15
 - Considerar la alineación durante la próxima revisión exhaustiva
- El rendimiento de los ingresos de una entidad
- La cantidad y el momento de los ingresos para transacciones más complejas

NIIF 16 - Arrendamientos

- Como el arrendamiento financiero es ampliamente utilizado por las PYMES y está clasificado como su tercera fuente más importante de financiamiento
- Permitir la opción de utilizar una tasa de descuento por referencia a los rendimientos del mercado en bonos corporativos de alta calidad
- Requiere un modelo único para la contabilidad de arrendamiento
- Introducir exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.
- Simplificar los requisitos de medición para pagos de arrendamiento variables
- Simplificar la definición de "término de arrendamiento"
- Retener los requisitos de divulgación existentes para arrendamientos financieros simplificando el lenguaje de la Norma

c. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

d. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

e. Efectivo y sus equivalentes.

La Compañía considera como efectivo a los saldos de caja y bancos en instituciones financieras locales, de gran liquidez a corto plazo y no poseen restricciones.

f. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la sección 11 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- **Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar a clientes no relacionados se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de ser aplicable, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. Al final de cada período estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación, en ese caso se presentan como no corrientes.

- **Otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar a empleados y relacionados corresponden a activos financieros no derivados con pagos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal.

g. Provisión cuentas incobrables y deterioro.

La Compañía determina una provisión por pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas por cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor obligado;
- Es probable que el prestatario estará en bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- Liquidación de la sociedad comercial

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el estado de resultados integrales por función.

Cuando una cuenta por cobrarse castigada o dada de baja, es contabilizada contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión cuentas por cobrar.

h. Activos Biológico

Los activos biológicos se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de ventas, excepto en el caso, descrito en el párrafo 30, de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

Las ganancias y pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por el cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del periodo en el que aparezcan.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

i. Impuesto a las ganancias corriente y diferido.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no incluyen derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente, más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos. La tasa del impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 es del 22%.

El gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo el 22% para ambos períodos.

En cada cierre se revisan los impuestos registrados, tanto de activos como pasivos, con el objeto de comprobar si se mantienen vigentes ajustando el saldo de acuerdo a la variación.

j. Instalaciones Maquinaria y Equipo

Se denomina Instalaciones, maquinaria y equipo, mobiliarios y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como Instalaciones, Maquinaria y Equipo, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El costo original de las Instalaciones, Maquinaria y Equipo representan el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de los Instalaciones, Maquinaria y Equipo se calcula por el método de línea recta.

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de Instalaciones, Maquinaria y Equipo.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de Instalaciones, Maquinaria y Equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

El método de valoración posterior de Instalaciones, Maquinaria y Equipo por el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los gastos de reparaciones, reubicación de activos muebles y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen y no se reconocerán incrementos en el valor del activo por estos costos a menos que esto prolongue significativamente el valor del activo o su vida útil.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de muebles, equipos y vehículos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Las vidas útiles de uso para las Instalaciones, Maquinaria y Equipo se han estimado como sigue:

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros**(Expresadas en dólares)**

Clase de activo	Años de vida útil	Tasa anual de Depreciación	Valor residual
Instalaciones	20	20%	NO
Maquinaria y Equipo	10	10%	NO

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores restauración de la ubicación actual de los activos.

k. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a los resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

l. Costos por intereses.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso “EXPOCAMARON S.A.”, clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.

m. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Se registran en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la Compañía para ser contabilizados sus cambios en el valor razonable al Estado de Resultados Integral.

La Compañía reconoce inicial y posteriormente estos pasivos a valor razonable disminuyendo los costos generados por la transacción, al momento de determinar el valor razonable se debe separar los efectos en: riesgo de crédito a otros resultados integrales y el importe restante al resultado del período

n. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

o. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

p. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2018 al análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

q. Capital social.

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

r. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Tipos de servicios.

“EXPOCAMARON S.A.”, clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Explotación de Criaderos de Camarones (camaroneras). Criadero de larvas (laboratorios de lavas de camarón).

Reconocimiento de los ingresos.

El ingreso se reconoce cuando se entrega el bien a satisfacción del cliente, de acuerdo al contrato suscrito o los términos aplicables para la venta.

s. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de Administración y Ventas se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengo) es decir cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores.

Corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos, muebles y vehículos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

El gasto interés es registrado bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas por la Compañía.

t. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía genera responsabilidades con el medio ambiente por lo que se encuentra en proceso de sacarla CERTIFICACIÓN ASC. (Aquaculture Stewardship Council), con esta certificación entregaremos productos de calidad y a un precio justo de mercado

u. Estado de flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

v. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

a. Factores de riesgo.

La Gerencia General revisa y aprueba las políticas para la gestión de cada uno de los riesgos y la gerencia administrativa y financiera es la responsable monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua, la empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación

b. Riesgo financiero.

• Riesgo de liquidez.

EXPOCAMARON S.A., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

EXPOCAMARON S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

c. Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta significativamente a este tipo de riesgo, debido a las operaciones comerciales las realiza con la moneda vigente en el mercado activo, es decir el dólar americano.

d. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés y los depósitos en efectivo.

La sensibilidad sobre el patrimonio se calcula considerando el efecto de cualquier cobertura de los flujos de efectivo asociados, por los efectos que los cambios en las suposiciones pudieran tener sobre el subyacente.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

e. Riesgo crediticio.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo alto, debido a que los bienes entregados por EXPOCAMARON S.A., son a crédito y contra entrega del producto.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

a. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus instalaciones, maquinaria y equipo, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la sección 27 de la NIFF para Pymes, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

b. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos financieros
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

EXPOCAMARON S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	-	487
Banco Pichincha (1)	<u>767.103</u>	<u>713.558</u>
Total	<u>767.103</u>	<u>714.045</u>

(1) Corresponde a cheques pendiente de depositar por ventas a la Sra. Tatiana Loor

6. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar Comerciales:		
Cuentas por cobrar clientes (1)	<u>219.384</u>	<u>219.510</u>
Total	<u>219.384</u>	<u>219.510</u>
Anticipos Proveedores		
Molinos Champion	415	415
Vera Anchundia Antonio Stalin	850	
Tobar Fernando	35.000	
Ponce Garcia Glenda Magaly	557	
Anticipos Proveedores Relacionados		
Bonapesca S.A.	46.490	6.990
Camaronera del Pacifico S.A.	13.865	5.000
Compañía Agroindustrial y de Recursos Acuicolas S.A.	296.469	449.450
Construtecnicorp S.A.	16.060	
	<u>409.706</u>	<u>461.855</u>

(1) Corresponde a Cedeño Arteaga Ángel Miguel, Loor Hidalgo Tatiana, y Sabando Santana

EXPOCAMARON S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Yesenia

7. ACTIVOS POR PAGOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos por impuesto:		
Retenciones de impuesto a la renta	759	-
Impuestos Diferidos (1)		
Provisión Jubilación Patronal	75	75
Provision Desahucio	10	10
Total	<u>844</u>	<u>85</u>

(1) Los impuestos diferidos se encuentran declarados en el formulario 101 del 2019 en activos no corrientes

8. ACTIVO BIOLÓGICO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Larvas	7.400	-
Balanceado	45.638	-
Insumos	763	-
Mantenimiento de Piscinas	441	-
Combustible	3.416	-
Total	<u>57.658</u>	<u>-</u>

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

EXPOCAMARON S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terreno	67.965	67.965
Instalaciones	99.084	99.084
Maquinaria y equipo	80.841	80.841
	247.890	247.890
Menos:		
Depreciación acumulada	(70.308)	(42.407)
Total	<u>177.582</u>	<u>205.483</u>
Movimiento:		
Saldo al 1 de enero	205.483	233.384
Depreciación del año	(27.901)	(27.901)
	<u>177.582</u>	<u>205.483</u>

10. CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores no relacionados (1)	339.304	331.195
Proveedores reverso cheques	39.957	-
Anticipos Clientes (2)	28.346	913.566
Total	<u>407.607</u>	<u>1.244.761</u>

EXPOCAMARON S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Al 31 de diciembre 2019, incluye principalmente a Chica Cabeña Sandra, Cedeño Artega Iliana, Esmeraldas Fabian, Gonzales Cesar, Paladines Belgica, Paladines Rosa, Petróleos y Servicios, Vera Eduardo, Zambrano Ingri, y Otros.

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DEL ESTADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue.

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Préstamos CFN 1	16.304	51.785
	<u>16.304</u>	<u>51.785</u>

1 Corresponde al préstamo adquirido el 09 de diciembre del 2016, con un plazo de 5 años con un interés de 7.49%, la porción a largo plazo se encuentra en la (Nota 16)

12. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue.

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguridad social	3.010	5.880
Beneficios sociales	2.641	3.795
Sueldos y Salarios	-	991
Participación trabajadores (Nota 20)	6.909	4.253
	<u>12.560</u>	<u>14.919</u>
Total	<u>12.560</u>	<u>14.919</u>

13. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>

EXPOCAMARON S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Pasivos por impuesto:

Retenciones Fuente	6.159	1.329
Retenciones Iva	503	129
Impuesto Renta (Nota 20)	4.766	2.033
Total	11.428	3.491

14. CUENTAS PAGAR SOCIOS.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar al señor Camilo Ramia.

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31,	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	(1)	1.013	1.013
Bonificación por Desahucio	(2)	21	434
Total		1.034	1.447

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	1.013	1.028
Costo laboral por servicios actuales	-	299
Costo financiero	-	44
Pérdida actuarial	-	39
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(397)
Saldo final	1.013	1.013

(2) El movimiento de la provisión por bonificación por desahucio, fue como sigue:

EXPOCAMARON S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	434	(52)
Costo laboral por servicios actuales	-	19
Costo financiero	-	25
Pérdida actuarial	-	442
Beneficios pagados	(413)	-
Saldo final	21	434

16. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas por pagar, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
Péstamos CFN a Largo Plazo 1	73.370	86.890
	<u>73.370</u>	<u>86.890</u>

1 Corresponde al préstamo adquirido el 09 de diciembre del 2016, con un plazo de 5 años con un interés de 7.49%, ver porción a corto plazo en la (Nota 11)

17. CAPITAL SOCIAL.

Capital Suscrito

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se encuentra representado por 44.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1.00 cada una:

	Diciembre 31, 2019	2018
Capital Social al 1 de enero del 2019	44.000	44.000
	-	-
Capital Social al 31 de diciembre del 2019	<u>44.000</u>	<u>44.000</u>

18. RESULTADOS ACUMULADOS.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Adopción de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera para PYMES “NIIF para PYMES” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Ganancias acumuladas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para distribución de dividendos y ciertos pagos como la reliquidación de impuestos y otros.

19. OTRO RESULTADO INTEGRAL.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al registro de las pérdidas actuariales surgidas del cálculo matemático efectuado por un profesional independiente.

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

a. Tarifa del Impuesto a las Ganancias

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera establece la tarifa del 22% para las empresas consideradas como microempresas y exportadores habituales.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo establecido para sociedades sobre su base imponible en los términos del inciso primero del presente artículo.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios,

EXPOCAMARON S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

b. Pago del impuesto

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

c. Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

El movimiento del impuesto a las ganancias por pagar del ejercicio, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Utilidad contable	46.063	28.354
Efecto de Impuestos diferidos	-	
Ganancia neta	46.063	28.354
(-)15% Participación trabajadores (Nota 12)	6.909	4.253

Más/Menos:

EXPOCAMARON S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Gastos no deducibles	567	2.907
Efecto de la generación y reversión de diferencias temporarias	-	386
Ganancia gravable	39.721	27.394
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado (Nota 13)	8.739	6.027

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

EXPOCAMARON S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

22. INGRESOS AL VALOR RAZONABLE MENOS EL COSTO DE VENTAS.

A) INGRESO

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

a. Un resumen de Ingresos y otros ingresos por actividades ordinarias es como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Venta de Camarón	473.155	403.338
Otros ingresos		397
	473.155	403.735

B) COSTO DE VENTAS

El costo de ventas en la Compañía, corresponde principalmente a los siguientes valores:

	Diciembre 31, 2019	2018
Larvas	14.360	15.975
Balanceado	228.999	179.660
Insumos	17.734	55.350
Mantenimiento de Piscinas	7.619	11.426
Combustible	15.487	23.860
Repuestos y Accesorios		10.378

EXPOCAMARON S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Otros Camarón	65.989	7.184
Total	350.188	303.833

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,2019	Diciembre 31,2018
Sueldos y beneficios sociales	11.134	18.464
Depreciaciones	8.084	7.285
Amortización	19.817	19.817
Suministro de oficina	6.897	1.892
Impuestos y contribuciones	6.713	
Honorarios		4.942
Otros	9.271	8.608
Total	61.916	61.008

24. GASTOS DE FINANCIEROS.

Los valores en Gastos Financieros corresponde al interés del préstamo con la CFN, y gastos bancarios en el año 2019 USD. 14.988 y en el año 2018 por USD. 11.540

25. SANCIONES.

- De la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

No se han aplicado sanciones a EXPOCAMARON S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

- De otras Autoridades Administrativas:

EXPOCAMARON S.A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

No se han aplicado sanciones a EXPOCAMARON S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros y a los 12 días del mes de marzo del 2020, que se aprobó los balances, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
